

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 58/2026

En San Rafael, a 14 de Julio de 2026, siendo las 14:10 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Sesión Ordinaria N° 53 del 19 de mayo 2026
 - Sesión Ordinaria N° 54 del 26 de mayo 2026
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Adjudicación Licitación “Mejoramiento Area Verde Sector Cooperativa, San Rafael”
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Sesión Ordinaria N° 53 del 19 de mayo 2026
H Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

- Sesión Ordinaria N° 54 del 26 de mayo 2026
H Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:



- Memo 55 del 10/07/2026 de Dirección de Finanzas, Informe Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados correspondientes al junio 2026.
- Memo 56 del 10/07/2026 de Dirección de Finanzas, Informe trimestral de contrataciones de personal del trimestre anterior, personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo.
- Memo 57 del 13/07/2026 de Dirección de Finanzas, Informe Pasivos correspondientes al segundo trimestre 2026.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL FONDOS ORDINARIOS

Sra. Belkys Perusina, Directora de Dirección de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS		
35	Saldo final de caja	210.095.500
	Sub total	210.095.500
	TOTAL	210.095.500
AUMENTO DE EGRESOS		
21 02	Personas a contrata	7.855.000
22 03	Combustibles y lubricantes	47.000.000
22 04	Materiales de uso o consumo	45.000.000
22 05	Servicios básicos	4.000.000
22 06	Mantenimiento y reparaciones	40.000.000
22 08	Servicios generales	1.000.000
24 03	A otras entidades públicas	39.070.500
26 01	Devoluciones	1.500.000
31 02	Proyectos	24.670.000
	Sub total	210.095.500
	TOTAL	210.095.500

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Sra. Belkys Perusina, Directora de Dirección de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS		
35	Saldo final de caja	15.000.000
	Sub total	15.000.000
	TOTAL	15.000.000
AUMENTO DE EGRESOS		
24 03	A otras entidades públicas	15.000.000
	Sub total	15.000.000
	TOTAL	15.000.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-



3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	81.565.000
08 01 Rec. Y Reembolso por Lic. Médicas	70.000.000
08 99 Otros	17.150.000
Sub total	168.715.000
DISMINUCION DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	91.000.000
22 09 Arriendos	5.000.000
22 12 Otros gastos en Bienes y Serv. De consumo	1.500.000
26 01 Devoluciones	1.000.000
29 05 Máquinas y equipos	2.000.000
29 06 Equipos computacionales y periféricos	1.500.000
29 07 Programas informáticos	1.000.000
Sub total	103.000.000
TOTAL	271.715.000
AUMENTO DE EGRESOS	
21 02 Personal a contrata	255.565.000
21 03 Otras remuneraciones	16.150.000
TOTAL	271.715.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR COOPERATIVA, SAN RAFAEL”

Luego de presentación entregada por funcionarios de la SECPLAN, Sr. Alcalde propone aprobar la adjudicación la licitación Pública ID N° 552578-15-LP26, denominada “MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR COOPERATIVA, SAN RAFAEL”, al oferente CONSTRUCTORA TJB SPA, RUT N° 76.731.679-8, por un monto total de \$ 115.311.000.- IVA incluido, según desglose de la oferta económica y un plazo de ejecución de 96 días corridos, contados desde la entrega de terreno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SR. ALCALDE

24 de Junio

Trabajo conjunto para fortalecer el Taller Municipal de Patinaje

Con el objetivo de seguir potenciando el desarrollo deportivo en nuestra comuna, junto a la encargada de Deportes Municipal y Equipo Secplan, sostuve una importante reunión con apoderadas del Taller Municipal de Patinaje.

La instancia me permitió escuchar distintas miradas, inquietudes y propuestas en torno al funcionamiento y proyección de este importante espacio deportivo, generando un diálogo constructivo orientado a fortalecer su crecimiento y mejorar la experiencia de quienes forman parte de él.

Durante el encuentro se abordaron diversas alternativas para seguir impulsando el taller, promoviendo una mayor participación de niñas y niños, además de fomentar la permanencia y el compromiso de quienes ya integran esta disciplina.



Como municipio, continuamos trabajando de manera colaborativa con las familias y la comunidad deportiva para seguir construyendo más y mejores oportunidades para nuestros talentos locales.

24 de Junio

Hoy visitamos el sector de Alto Pangué para acompañar y celebrar el cumpleaños número 106 de don Juan Morales, querido vecino de nuestra comuna.

La Municipalidad de San Rafael le envía un afectuoso saludo, deseándole mucha salud, alegría y momentos felices junto a sus seres queridos.

26 de Junio

Más de \$58 millones fortalecerán el deporte en San Rafael

Un importante respaldo recibió el deporte de San Rafael con la adjudicación de \$58.449.829 del FNDR Deportes 2026, recursos que beneficiarán a 11 organizaciones deportivas de la comuna.

Este resultado es fruto del trabajo conjunto entre las organizaciones deportivas, la Ilustre Municipalidad de San Rafael y el Gobierno Regional del Maule. De las iniciativas adjudicadas, seis fueron formuladas por el equipo técnico municipal, reafirmando el compromiso permanente del municipio con el desarrollo del deporte local.

A ello se suman el Club Deportivo Alto Power, iniciativas impulsadas mediante la autogestión, con el apoyo de la Municipalidad durante su proceso de postulación.

En tanto, los proyectos del Club Deportivo y Cultural Juventud Católica, Club Deportivo Pangué Abajo y Club de Rodeo San Rafael fueron desarrollados íntegramente por sus propias organizaciones, reflejando el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de gestión de sus dirigentes.

En total, más de 58 millones de pesos llegarán a San Rafael para seguir fortaleciendo el deporte, apoyando a sus organizaciones y generando más oportunidades para la comunidad.

27 de Junio

Club Guerreros Quadrugby realizó entrenamiento regional y partido amistoso en San Rafael

el Club Guerreros Quadrugby desarrolló su entrenamiento mensual en las dependencias del Colegio San Rafael, instancia que reunió a deportistas provenientes de distintas comunas de la región para continuar fortaleciendo su preparación deportiva.

Guerreros Quadrugby es un club de carácter regional que convoca a jugadores y jugadoras de diversas comunas, promoviendo el desarrollo del rugby adaptado y la inclusión a través del deporte. Entre sus integrantes destacan tres seleccionados nacionales, quienes aportan su experiencia y alto nivel competitivo al crecimiento del equipo.

Representando a la comuna de San Rafael participa la deportista Anyela Rodríguez Contardo, quien forma parte activa de este proyecto deportivo regional y contribuye al desarrollo de esta disciplina adaptada.

Durante la tarde, la jornada finalizó con un partido amistoso entre los propios integrantes del club, permitiendo poner en práctica lo trabajado durante el entrenamiento y reforzar el compañerismo, el trabajo en equipo y la preparación para futuros desafíos deportivos.

La realización de este entrenamiento en San Rafael reafirma el compromiso con el deporte inclusivo y el fortalecimiento de espacios que favorecen la participación, la integración y el desarrollo de deportistas de toda la región

01 de Julio

San Rafael avanza hacia un futuro más sustentable con el Ecobarrio Alto El León

La comuna de San Rafael continúa marcando un importante hito en materia habitacional con el proyecto DS10 Ecobarrio Alto El León, una iniciativa desarrollada a través del Programa de Habitabilidad Rural del MINVU que beneficia a 40 familias de nuestra comuna.

Con una inversión total superior a los \$3.432 millones, financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Gobierno Regional del Maule y el aporte de las propias familias, este proyecto se consolida como una experiencia pionera en la región al incorporar soluciones innovadoras de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9OK5TO-588>

sustentabilidad, eficiencia energética y desarrollo comunitario.

Las viviendas, con superficies que fluctúan entre los 57 y 71 metros cuadrados, fueron construidas en madera certificada e industrializada y cuentan con aislación térmica y acústica, ventanas termopanel, sistemas de ventilación, espacios destinados al compostaje de residuos orgánicos.

Uno de los aspectos más destacados del proyecto es su innovador sistema de reutilización de aguas grises, que permite tratar y reutilizar el agua proveniente de duchas y lavamanos para el riego de áreas verdes y huertos comunitarios, contribuyendo a una significativa reducción en el consumo de agua.

El Ecobarrio Alto El León también contempla amplias áreas verdes, juegos infantiles, espacios deportivos, zonas de descanso, huertos comunitarios, puntos de reciclaje y un Centro de Educación Ambiental Comunitario, fortaleciendo la vida en comunidad y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Este proyecto representa el primer ecobarrio impulsado por SERVIU y MINVU en la comuna de San Rafael, destacando además por su fuerte componente participativo, donde las familias beneficiarias fueron parte activa del diseño de sus viviendas y espacios comunes.

Con iniciativas como esta, San Rafael reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la innovación y una mejor calidad de vida para sus vecinos y vecinas.

02 de Julio

Municipios de San Rafael y Pelarco fortalecen trabajo conjunto para impulsar el deporte local

Con el objetivo de generar nuevas oportunidades para el desarrollo deportivo de la comuna, se sostuvo una reunión de coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Pelarco, junto a la Administradora Municipal y la Encargada de Deportes de la Municipalidad de San Rafael.

Durante el encuentro se abordaron diversos lineamientos de trabajo orientados a fortalecer la colaboración entre las municipalidades de San Rafael y Pelarco, promoviendo iniciativas que contribuyan al crecimiento del deporte, la participación comunitaria y el acceso a nuevas oportunidades para deportistas y organizaciones.

Esta instancia reafirma el compromiso de ambas comunas con el fortalecimiento y la promoción del deporte como una herramienta de desarrollo e integración social, impulsando el trabajo colaborativo y proyectando acciones que benefician a toda la comunidad.

03 de Julio

Con una emotiva ceremonia finalizan los Talleres de Invierno 2026 en San Rafael

Con la entrega de certificados a 75 niñas y niños de nuestra comuna, la Ilustre Municipalidad de San Rafael, a través de su Departamento de Cultura, dio cierre a los Talleres de Invierno 2026, una iniciativa que durante las vacaciones de invierno brindó espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo creativo para la infancia.

Entre el 23 de junio y el 4 de julio, los participantes disfrutaron de los talleres de Cocina Entretenida, Papiroflexia, Fotografía Digital y Uso de Redes Sociales, Marionetas y Expresión Plástica y Manualidades, desarrollados en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal y guiados por destacados monitores.

La ceremonia fue encabezada por la alcaldesa (s), Sandra Lastra Morales, y contó con la presencia del concejal David González González. También acompañaron esta significativa actividad el director de SECPLAN, Pablo del Río; la encargada de Deportes, Claudia González; y la encargada de la Biblioteca Pública Municipal, Viviana Rojas, junto a las familias y talleristas.

Como municipio, reafirmamos nuestro compromiso de seguir promoviendo espacios culturales, educativos y recreativos que permitan a nuestros niños desarrollar sus talentos, fortalecer la convivencia y disfrutar de unas vacaciones llenas de aprendizaje.

¡Felicitamos a todos los participantes por su entusiasmo y agradecemos a las familias, monitores y a quienes hicieron posible el desarrollo de estos exitosos Talleres de Invierno 2026!

07 de Julio

Gobierno en Terreno acercó los servicios públicos a la comunidad de San Rafael



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9OK5TO-588>

La Ilustre Municipalidad de San Rafael fue sede de una nueva jornada del programa Gobierno en Terreno, iniciativa que permitió acercar diversos servicios públicos a la comunidad, facilitando el acceso a información, orientación y atención directa para vecinos de la comuna.

La actividad contó con la participación de la Municipalidad de San Rafael y de diversas instituciones públicas, entre ellas CONAF San Agustín, PRODEMU, SERNAMEG, el Servicio Especializado de Protección a la Niñez y Adolescencia, la SEREMI de Salud del Maule, SENCE, IPS ChileAtiende, SERCOTEC y FONASA, las que brindaron orientación sobre sus programas, beneficios y prestaciones.

Durante la jornada, los asistentes pudieron realizar consultas, resolver inquietudes y conocer las distintas herramientas y apoyos que el Estado pone a disposición de las personas, en un espacio de atención cercano y accesible.

La Ilustre Municipalidad de San Rafael agradece la presencia de las instituciones participantes y de los vecinos que asistieron a esta actividad, reafirmando su compromiso de seguir colaborando en iniciativas que acerquen los servicios públicos a la comunidad y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

08 de julio

Seguimos trabajando por una mejor conectividad para nuestras vecinas y vecinos.

Gracias al convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Rafael y la Dirección de Vialidad, se realizaron trabajos de mantenimiento en el camino del sector La Gloria, mejorando las condiciones de tránsito y aportando a una circulación más segura para quienes transitan diariamente por este importante acceso.

09 de Julio

San Rafael y Pelarco fortalecen lazos a través del deporte y la sana competencia

Con gran entusiasmo y espíritu deportivo, el taller de Newcom de San Rafael participó en un encuentro amistoso junto a sus pares de la comuna de Pelarco, compartiendo una jornada marcada por el compañerismo, la actividad física y la vida saludable.

La instancia permitió que nuestros adultos mayores disfrutaran de una entretenida jornada de integración, donde el respeto, el trabajo en equipo y la amistad fueron los grandes protagonistas, demostrando que el deporte es una excelente herramienta para promover el bienestar, la vida activa y fortalecer los vínculos entre comunidades.

Felicitamos a todas y todos los participantes por representar con entusiasmo a nuestra comuna y agradecemos a la Municipalidad de Pelarco por la cálida recepción y la organización de este valioso encuentro deportivo.

10 de Julio

Equipo Municipal de Seguridad se capacita en la nueva Ley de Seguridad Municipal

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo de Seguridad Municipal y mejorar la coordinación con las instituciones encargadas de la prevención del delito, funcionarios municipales participaron en una capacitación sobre la nueva Ley de Seguridad Municipal, instancia impartida por el programa OS14 de Carabineros de Chile.

Esta normativa busca fortalecer el rol preventivo de los municipios, otorgando un marco legal más claro para el trabajo de los equipos de seguridad municipal, promoviendo una mayor coordinación con Carabineros de Chile y otras instituciones, además de mejorar las herramientas disponibles para resguardar la seguridad de la comunidad, siempre dentro de las atribuciones que establece la ley.

La ceremonia de certificación contó con la presencia de autoridades provinciales de Carabineros de Chile y de la jefa nacional del OS14, quienes destacaron la importancia de la capacitación permanente y del trabajo colaborativo entre las policías y los municipios para enfrentar los desafíos en materia de seguridad pública.

En representación de nuestro alcalde, Basilio Pérez, asistió la administradora municipal, Sandra Lastra, quien valoró esta instancia de formación, reafirmando el compromiso del municipio con el fortalecimiento de las competencias de sus funcionarios y con el desarrollo de estrategias preventivas que contribuyan a brindar mayor tranquilidad y seguridad a los vecinos de la comuna.



10 de Julio

Reconocimiento a la Excelencia Académica

Con gran alegría felicitamos al Colegio San Rafael y a la Escuela Alto Pangue, establecimientos que recibieron un Reconocimiento Regional a la Excelencia Académica, distinción entregada por el Seremi de Educación, Cristian Letelier.

Este importante reconocimiento destaca el compromiso, la dedicación y el trabajo conjunto de sus equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias, quienes día a día contribuyen a fortalecer una educación de calidad.

Felicitamos a ambas comunidades educativas por este merecido logro, que llena de orgullo a toda nuestra comuna y demuestra que el esfuerzo y la perseverancia dan grandes frutos. ¡Que este reconocimiento sea un impulso para seguir alcanzando nuevos éxitos

11 de Julio

Aniversario N° 29 Cuerpo de Bomberos de San Rafael

Tuve el honor de participar en la ceremonia de conmemoración del 29.º aniversario del Cuerpo de Bomberos de San Rafael, una significativa actividad que reunió a autoridades nacionales, regionales y comunales para reconocer la invaluable labor que realizan nuestros voluntarios.

La ceremonia contó con la presencia del Secretario Nacional de Bomberos de Chile, don Álvaro Garrido Varas; del Rector de la Academia Nacional de Bomberos, don Raúl Bustos; además de diversas autoridades e invitados especiales.

Durante esta solemne jornada se distinguió a voluntarios por sus años de servicio, reconocimiento que refleja el compromiso, la vocación y el espíritu solidario con que han servido a nuestra comuna durante tantos años.

Quiero destacar especialmente el emotivo homenaje realizado por el Directorio General al actual Superintendente, don David Jesús Meyer Palma, al acordar que el principal recinto de la institución pase a denominarse oficialmente "Salón de Honor David Jesús Meyer Palma", como un reconocimiento permanente a su destacada trayectoria, liderazgo y enorme aporte al desarrollo y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos de San Rafael.

Como alcalde, deseo expresar mi más sincero reconocimiento y gratitud a cada uno de los hombres y mujeres que integran nuestras compañías de Bomberos. Su entrega desinteresada, su vocación de servicio y su permanente disposición para proteger a nuestra comunidad merecen todo nuestro respeto y admiración.

Finalmente, reitero el compromiso del Municipio de San Rafael de continuar trabajando de manera colaborativa con nuestra institución bomberil, apoyando su labor y contribuyendo al fortalecimiento de una organización que representa un verdadero orgullo para nuestra comuna.

5.- INCIDENTES

C. Claudia Díaz:

- Da a conocer su preocupación por las lluvias anunciadas y consulta si se limpió el sector donde se ubica la vulcanización y que se inunda todos los años.
Director de Obras indica que se envió a limpiar.
C. Claudia Díaz agrega que en el sector donde vive la Sra. Lila Pérez todos los inviernos se ve afectada por el canal y el puente Pelarco Viejo San Ricardo, además de la familia Galaz en Pangue arriba que se ven afectados.
Director de Obras indica que varios puntos se han limpiado.
- Indica que en Pangue Abajo, en el callejón donde vive Don Omar hay un sauce que está interfiriendo en los cables de alumbrado público, poder informar a la CGE.



C. Gino Herrera:

- Anuncia que, como presidente de la Comisión de Educación, fue a la escuela Alto Pangué en donde le indicaron que tuvieron que sacar unas máquinas de ejercicios por el riesgo de algún accidente de los niños, por lo que solicitan al municipio reinstalarlos en otra parte de la comuna. Además, hay uno juegos infantil están en muy mal estado y solicita repararlo.
- Indica que se requiere hacer una zanja en la Población San Rafael para poder ocupar la multicancha, porque con las lluvias se inunda y propone una visita a terreno para buscar una mejora.

C. Sebastián Herrera:

- Indica que hay una petición de los agricultores que tienen maquinas respecto a la renovación de su revisión técnica que se hace en Talca y eso los complica y averiguaron que en otras comunas realizan convenios con la Planta de Revisión Técnica y van a las comunas a prestar el servicio.
Sr. Alcalde indica que se harán las consultas.
- Los vecinos de Bicentenario II tienen un problema con un alcantarillado y enviará una fotografía del tema.

C. Alfredo Bastías:

- Indica que en Manuel Correa Núñez, frente a la sede hay una alcantarilla en Los Alamos con Los Sauces y todos los años se inundan.

C. David González:

- Informa que en el Callejón Los Menares hacia abajo se forma una laguna gigante.
- Recuerda que el Puente San Ricardo Pelarco Viejo que debe verlo Vialidad en forma urgente y se lo informó al Gobernador sobre este tema.

C. Marcela Cepeda:

Sin incidentes.

Próxima sesión: Martes 21 de Julio de 2026 las 09:30 hrs.
Finaliza la sesión a las 15:33 hrs.-

